ADENDA II

CO Nº 04 " ADQUISICION DE CENTRAL TELEFONICA, ACCESORIOS Y OTROS"

ID: 289.753

SE REALIZAN LAS SIGUIENTES MODIFICACIONES DENTRO DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES:

Sección III. Suministros Requeridos

1. Especificaciones Técnicas

LOTE 2		
No. De Art.	*Nombre de los Bienes o Servicios*	*Especificaciones Técnicas y Normas*
1	Central Telefónica	Características. Central Hibrida, análoga, digital y VOIP. La central propuesta debe soportar líneas e internos análogos, (2 hilos) digitales (2 y 4 hilos) y VOIP (cableado de datos) e IP SIT estándar y sistema de correo de voz incorporado. 220 volts. Capacidad. La central Telefónica solicitada, mínimo para 10 líneas, 34 internos comunes, ampliable, con placa procesador de voz IP de 30 canales, pre-atendedor con acceso directo a internos e identificador para todas las líneas. La central propuesta de adquirir deberá ser ampliable, mediante módulos y placas adicionales y compatible con la totalidad de los teléfonos existentes en el lugar. Caller I.D. (Incorporado) - Toma, desvió, transferencia y captura de llamadas - Memoria compartida de teléfonos - Servicio diurno/nocturno (Programable) - Bloqueo de llamadas - Manual en español con catalogo El equipo debe contar con un operador para recepcionar llamadas entrante y saliente y una consola para verificación de los internos. Garantía del equipo

Abog. Carlos M. Acevedo D.
Jefe de Sección
V.C.J. Alto Paraná

		El equipo deberá tener una garantía como mínimo de 2 años por defectos de fábrica. Instalación: El costo incluye la Instalación del bien con un mínimo de 15 puntos para internos, con terminal de RJ 11 para cada interno con una garantía mínima de un año por la instalación, contra todo defecto. El costo debe incluir el aterramiento y los protectores de líneas correspondientes. (El aterramiento del equipo debe constar de: 3 Jabalinas de 2,4mts de Cu; unidas por un conductor de 10mm desnudo; con soldadura exotérmica alcanzando una resistencia menor a 3 Ohms.) La instalación se realizará en la Ciudad Presidente Franco en la Avda. Mcal. López Finca Nº 5574 Cta. Ctral. Nº 26-763-10/26-763-11 Asistencia Técnica.: Se requiere de personal técnico autorizado por la marca de la central para la instalación y mantenimiento con periodicidad de cada 6 meses durante el plazo de garantías del bien. La empresa proveedora de la central deberá tener oficina técnica con personal técnico capacitado, en la zona, para la atención en sitio para casos necesarios. Visita Técnica: Es obligatoria la visita técnica del oferente para la correcta evaluación del equipo a cotizar, Sito en los lugares mencionados en la IAO 7.2 Plazo de reparación por cumplimiento de Garantías: 5 días corridos, que será llevado a cabo dentro de la Institución donde se encuentra instalado el bien.

a. Plan de Entrega (Bienes)

LOTE 1					
Item	**Descripción del Bien**	**Cant.**	**Unidad de medida**	**Lugar de entrega de los Bienes**	**Fecha(s) final(es) de entrega de los Bienes**
1	Central Telefónica (por IP)	1	Unidad	**VI Circunscripción Judicial de Alto Paraná Sección Patrimonio Avda. Bernardino Caballero 701 e/ Cerro León – Ciudad del Este (061) 513975 Días hábiles de 7 a 12 hs**	PLAZO MAXIMO DE ENTREGA DE LOS BIENES ADJUDICADOS SERÁ DE 60 (SESENTA) DÍAS CORRIDOS, COMPUTADOS A PARTIR DEL PRIMER DÍA HABIL SIGUIENTE A LA FIRMA DEL CONTRATO.
2	Teléfono Operador	1	Unidad		
3	Teléfono IP tipo 1	32	Unidad		
4	Teléfono IP tipo 2	82	Unidad		
5	Modem	2	Unidad		
6	Switch de Core	2	Unidad		

Abog. Andrea A. Ovelar D.
Jefe de Sección
VI C.J. Alto Paraná

7	Switch de Acceso a Usuario POE de 48 puertos	10	Unidad		

LOTE 2					
Item	**Descripción del Bien**	**Cant.**	**Unidad de medida**	**Lugar de entrega de los Bienes**	**Fecha(s) final(es) de entrega de los Bienes**
1	Central Telefónica	1	Unidad	**VI Circunscripción Judicial de Alto Paraná Sección Patrimonio Avda. Bernardino Caballero 701 e/ Cerro León – Ciudad del Este (061) 513975 Días hábiles de 7 a 12 hs**	PLAZO MAXIMO DE ENTREGA DE LOS BIENES ADJUDICADOS SERÁ DE 60 (SESENTA) DÍAS CORRIDOS, COMPUTADOS A PARTIR DEL PRIMER DÍA HABIL SIGUIENTE A LA FIRMA DEL CONTRATO.

PODER JUDICIAL – UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES – Circunscripción Judicial de Alto Paraná

Abog. [illegible]
Jefe de [illegible]
VI C[illegible] Alto Paraná